



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PRIMER AÑO

Plan de Investigación (0-7)	Producción científica (0-0,5)	Estancias, congresos... (0-0,5)	Actividades formativas (0-1,5)	Otras actividades (0-0,5)
Tenemos en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Foco (tema, objetivos...) • Marco teórico y bibliografía • Diseño Metodológico • Cronograma 	Tenemos en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de comunicaciones o pósteres en congresos • Publicaciones 	Tenemos en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Estancias • Asistencias a Congresos, seminarios y reuniones científicas 	Es obligatorio realizar, al menos, 10 horas de actividades (ofertadas por el PD, la UMA u otras instituciones). Si no se llega al mínimo de horas, deberán completarlas en una segunda evaluación	Actividades no contempladas en los apartados anteriores y validadas por el tutor o tutora.
Valoramos: <ul style="list-style-type: none"> • Precisión • Nivel elaboración 	Valoramos: <ul style="list-style-type: none"> • Artículos publicados o aceptados para publicación • Presentaciones aceptadas en congresos 	Valoramos: <ul style="list-style-type: none"> • Estancias que no sean parte del trabajo de campo 	Valoramos: <ul style="list-style-type: none"> • 10 h: 0,5 • 11 a 20 h: 1 • Más de 20 h: 1,5 	

- Sólo se valoran las **actividades que están acreditadas**, es decir, que estén incorporadas al DAD con su justificante.
- Se valoran las **actividades realizadas en el presente curso académico**. Excepcionalmente, se tendrán en cuenta las realizadas en años previos siempre que se acredite haber estado matriculado en otro PD.
- Al **alumnado a tiempo parcial (TP)** se le aplicará una ponderación de 1.6 (correspondiente a la equivalencia entre tiempo completo ---3 años--- y tiempo parcial ---5 años---).

